

# LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA

## APERTURA DEL CONGRESO AGRÍCOLA

EN la mañana del Viernes 9 del corriente segun estaba anunciado, se celebró la sesion inaugural de este *Congreso*, cuya iniciativa y fines conocen los lectores de nuestra Revista y de todos los periódicos de Madrid y de varias provincias.

El presidente de la LIGA, cuyos trabajos y desvelos por realizar el acto que vamos brevemente á reseñar, deben hacerse tan notorios como cumple á sus merecimientos, esperó en el salon de grados de esta Universidad á todos los invitados y representantes, que no se hicieron esperar mucho tiempo, dando principio el acto con un brillante discurso del señor Carranza, nuestro digno presidente; discurso que no comentamos y que por su indisputable importancia, insertamos íntegro en otro lugar.

Ocupaba la presidencia el que lo es efectivo, señor Carranza, teniendo á su derecha al Excmo. Sr. D. Mamés Esperabé Lozano, rector de este centro universitario, y á su izquierda al presidente de la Diputacion provincial, señor Torroja, ocupando tambien asiento en la mesa presidencial el secretario señor Baz y el concejal, señor Carnero, en representacion del Alcalde presidente del Ayuntamiento.

En la plataforma del suntuoso Paraninfo de la Universidad, tomaban asiento la comision ejecutiva y las representaciones genuinas de todos los elementos interesados en el porvenir de nuestra provincia. Centros oficiales, diputados á cortes y provinciales, profesorado de todos los ramos de la enseñanza, foro, letras, clero, cuerpo de ingenieros, comercio, industria, agricultura, prensa, todo, en fin, cuanto puede ejercer influencia mas ó menos directa en nuestro progreso, tenía allí representacion.

Terminado el discurso inaugural, que fué seguido de nutridos y prolongados aplausos de la numerosa concurrencia que asistió á este acto solemne por su grandiosidad y útil por su objeto, se dió lectura por el secretario del tema objeto de la primera sesion.

El ponente de este primer tema, señor Gonzalez Domingo, previa la venia del señor presidente, subió á la tribuna y dió lectura al dictámen que fué calurosamente aplaudido por el público. Abierta discusion, el señor Oscariz usó de la palabra sin formular por ahora conclusion alguna.

El señor Escribano, labrador y vecino de Aldeatejada, leyó un informe que él mismo había presentado á la mesa, relativo á los puntos del cuestionario. Este informe fué recibido por el público con entusiastas pruebas de simpatía, mereciendo los aplausos de todos.

El señor Faure, pronunció un brillante discurso en el que reveló sus grandes estudios y conocimientos sobre la materia que se trataba, recibiendo en premio á sus merecimientos una entusiasta manifestacion de nutridísimos aplausos que ensordecieron por largo rato el amplio recinto en que se celebra el *Congreso*.

Rectificaron los señores Gonzalez Domingo, Escribano y Faure, leyéndose despues el informe del señor Paradinas, vecino de Cantalapiedra y despues de hablar nuevamente los señores Oscariz y Faure, reasumió el señor Gonzalez Domingo, declarándose terminada la primera sesion del *Congreso*.

Las impresiones que hemos visto reflejarse en los representantes y asistentes á esta solemnidad provincial, son las mejores y más favorables, haciendo esperar que no queden defraudados nuestros propósitos, de ayudar con los elementos escasos de que disponemos al desarrollo de nuestra decaida agricultura.

### PRIMERA SESION

CELEBRADA EL 9 DE SETIEMBRE DE 1887  
bajo la presidencia

DEL SR. D. RAMON CARRANZA

**El señor Presidente.**—Señores: mi primer deber al inaugurar este *Congreso*, es dar las gracias más expresivas á la Junta Directiva de LA LIGA de CONTRIBUYENTES por la señalada é inmerecida honra que me ha dispensado al otorgarme este puesto.

No esperéis de mi un discurso largo y elocuente, pues no tengo condiciones para ello ni el tiempo de que podemos disponer tampoco me lo permite.

Algo conocedor de la vida práctica, no he de emitir opiniones ni discutiré ideas, procurando huir de este modo de exageraciones sistemáticas y de exclusivismos de escuela. Me haré cargo únicamente de aquellos principios generales que informan la ciencia económica moderna por creerlos más en armonía con los intereses pátrios regionales; porque quie-

ro respetar las opiniones de todos, como deseo que se respeten igualmente las mías.

Digo esto, señores, para significar la imparcialidad y tolerancia que me propongo tener en estos debates, en los cuales podrán todos exponer sus opiniones con entera libertad, sin más limitacion que la que imponen las conveniencias sociales y las que determinan los artículos del Reglamento porque hemos de regirnos.

Permitidme ahora que os haga una ligerísima historia del origen y preparacion de este *Congreso*. En el año pasado hubo el propósito en corporaciones y personas respetabilísimas, de celebrar un Congreso internacional en esta capital, que no pudo verificarse por razones de muchos conocidas, quedando aplazado para cuando se abriese á la explotacion la línea férrea del Duero. Mas ínterin llegaba aquella época y próxima tambien la informacion agraria oficial, entendí, y así lo hice presente á la Junta Directiva, que sería conveniente la celebracion de un Congreso Provincial de Agricultores con objeto de investigar las necesidades de la provincia y que sirviese á la vez de preparacion á aquel acontecimiento. Comenzados los trabajos de organizacion y propaganda, tuvimos la suerte de encontrar benévola acogida, tanto en la prensa como en las corporaciones y personas á quienes nos dirigimos; y esto me obliga á enviarles desde este sitio la expresion más sincera de nuestra profunda gratitud.

Entiendo tambien que nuestras discusiones deben tener un carácter eminentemente práctico, sin desatender por eso los consejos de la ciencia; antes por el contrario, creo que debemos hermanar en lo posible la teoría y la práctica y por eso yo desearía que los señores labradores y ganaderos aquí reunidos, emitiesen con entera franqueza y en la forma que tuviesen por conveniente, no sólo sus ideas, sino el resultado de sus observaciones y experiencias; y reclamo á la vez el concurso de los señores representantes que por su carrera, sus títulos ó sus conocimientos especiales, puedan ilustrarnos, á fin de llegar á formular las conclusiones correspondientes á los temas sometidos á discusion.

Señores: vamos á averiguar principalmente las causas locales que afligen á la agricultura salmantina y queremos buscar los medios dentro de la misma locali-



dad, con el objeto de mejorar su angustiosa situación. No creais por eso que hemos de prescindir absoluto de analizar las causas generales de la crisis agraria que atraviesa España entera, crisis quizá, la más grande que se registre en la historia. Pero como quiera que de ello han tratado ya las Cortes, la prensa y un sinnúmero de Corporaciones, nos limitaremos en este punto, á reproducir en nuestras conclusiones, los deseos y aspiraciones manifestados por la Diputación Provincial, LA LIGA DE CONTRIBUYENTES y la Cámara de Comercio.

Hace tiempo se viene observando que en casi todas las naciones de Europa, sus Gobiernos y la iniciativa individual hacen toda clase de esfuerzos para impulsar el progreso agrario, y así vemos que los países más florecientes son aquellos en donde los poderes públicos atienden con preferencia á la agricultura. Admira, por ejemplo, el incremento que la enseñanza agrícola ha tomado en Alemania, Italia, Francia, Bélgica y Suiza; sorprende igualmente la diversidad de centros é Institutos agrónomos diseminados por todos esos países, los cuales tienen un delegado especial encargado de ponerse en contacto con los agricultores y ganaderos, con objeto de enseñarles y dirigirles.

Hay más: la mayor parte de las naciones citadas se preparan para la defensa y protección de sus productos naturales, siendo hoy por decirlo así, la preocupación constante de Gobiernos y Parlamentos, como lo prueba también la circunstancia especial de que hay alguna de ellas, como sucede en Francia, donde existe un Ministerio especial, digámoslo así de Agricultura.

En cambio, señores, en España nuestros Gobiernos en general se ocupan muy poco de esta clase de reformas contentándose con prodigar promesas y procedimientos dilatorios, sin tener en cuenta que, como decía el insigne Liebig, la tierra es la nodriza del género humano. Triste es decirlo, pero es lo cierto que ni los pocos establecimientos agrónomos que tenemos, ni nuestros hombres de Estado han resuelto hasta la fecha ningún problema de importancia y trascendencia para la agricultura.

Es indudable que los Gobiernos pueden hacer mucho en favor de los intereses agrarios; pero no es justo ni prudente esperar todo de ellos, entregándonos á una indolencia musulmana, como tampoco me parece muy discreta la opinión de aquellos que creen se podrían remediar todos nuestros males con solo conseguir que se cierren las fronteras y se bajen las contribuciones.

No, señores; es necesario despertar la iniciativa individual y el espíritu de asociación, objeto principal de este Congreso. Si no queremos vernos muy pronto sumidos en la miseria, es preciso confiar algo más en la eficacia de nuestros procedimientos, fundiéndonos en una aspiración comun, alta, noble, generosa, cual es la de redimir á la clase agricultora, cuyo patrimonio consiste en la proverbial honradez de sus hijos, envueltos entre mugrientos harapos, convirtiéndolos en miserables párias y verdaderos mártires de esta sociedad. (*Grandes aplausos*). Imitemos el ejemplo de Inglaterra en donde se ven funcionar un sin número de Asociaciones agrícolas á las cuales se debe principalmente el progreso agrario realizado en tan corto espacio de tiempo. Y digo principalmente, porque allí ni existe Ministerio especial de Agricultura, ni esos grandes centros oficiales, y sin embargo, la actividad cooperativa no se adormece, lo cual dá una alta idea de la confianza que aquellas Sociedades inspiran.

Es innegable, pues, que la iniciativa individual es la palanca más potente de los tiempos actuales; que con ella y el espíritu corporativo girando dentro de la órbita de una libertad bien entendida, podemos pretender cual otro Arquímedes dar vida y movimiento al mundo moderno.

Voy á terminar, señores: Inmensa es mi gratitud, y altamente satisfecha debe estar la LIGA DE CONTRIBUYENTES al ver cómo ha respondido la opinión al llamamiento que le ha hecho, según lo prueba esta escogida y numerosa reunión. Aquí veo á las primeras Autoridades de la provincia, á las altas Corporaciones, á labradores, ganaderos, industriales, comerciantes; todo, en fin, cuanto representa las fuerzas vivas del país.

¡Quiera Dios que esta solemne manifestación sea el prólogo de otros felices acontecimientos, llamados quizá á formar época en la historia de nuestra ciudad! (*Ruidosos aplausos.*)

### Sesion inaugural del día 9 de Setiembre de 1887

Abierta la sesión á las nueve y media de la mañana, en el Paraninfo de nuestra renombrada escuela universitaria, bajo la presidencia del señor don Ramon Carranza, ante numeroso público en el cual se hallaban representantes de los centros oficiales, de las Cortes, de la provincia, del profesorado, del foro, de las letras, de los cuerpos de ingenieros de montes y agrónomos, del clero, del comercio, de la industria y de la agricultura, el señor Presidente usó de la palabra para exponer el objeto de este Congreso refiriendo la historia del origen y preparación del mismo, expuso así mismo la conveniencia de que los Gobiernos se ocupen de las cuestiones agrícolas y no se limiten á prodigar promesas y procedimientos dilatorios. Indicó la necesidad de despertar la iniciativa individual y el espíritu de asociación, objeto principal del Congreso; excitó á los labradores prácticos á que emitirían con entera franqueza sus ideas y opiniones, y reclamó á la vez el concurso de los hombres de ciencia á fin de formular debidamente las conclusiones correspondientes, y terminó haciendo votos porque este Congreso sea el prólogo de otros acontecimientos llamados á formar época en la historia de esta Ciudad.

El señor Gonzalez Domingo, leyó un buen informe acerca del primer tema, extendiéndose en luminosas consideraciones encaminadas á la organización del trabajo y mejoramientos agrícolas, terminando por declararse partidario de la iniciativa individual con la menor intervención posible del Estado.

Habló el señor Oscariz, ocupándose de las escuelas individualista y comunista, no mostrándose partidario decidido de ninguna de las dos, sino por el equilibrio de ambas; dijo que la estadística es la gran palanca de la economía política y se extendió en consideraciones de orden filosófico encaminadas á demostrar hasta dónde debe llegar la acción del Estado y del individuo.

El señor Escribano, leyó un pequeño trabajo, muy notable en conformidad con lo expuesto por el señor Gonzalez Domingo, si bien rectificando algunos conceptos de este, especialmente en cuanto á la división de la primera zona.

El señor Faure hizo notar que en el dictamen de la ponencia que había leído el señor Gonzalez Domingo, había alguna deficiencia, cosa que no censuraba, pero que le obligaba á hacer algunas consideraciones; manifestó

que era un error tomar como una misma cosa, zona y region agrícola, señalando las diferencias que hay entre ambas acepciones, así en historia natural como en la ciencia agrícola; dijo que si las circunstancias económicas ó climatológicas no permiten obtener cereales á bajo precio, conviene variar ese cultivo y dedicarse á otro que sea más productivo; señaló la conveniencia de expresar en el dictamen no solo las plantas que vivan, sino las que puedan producirse; y lo mismo respecto á las industrias; se declaró partidario de la protección del Estado, puesto que es una colectividad que vá á donde no puede ir la iniciativa privada; hizo constar que el crédito territorial no ha dado en España ni en ninguna nacion grandes resultados, y lo mismo el crédito agrícola, exponiendo la mayor ventaja de establecer cajas especiales como las que existen en Inglaterra, en las que se hacen préstamos fundados en mejoras á la tierra; consagró un recuerdo de gratitud á don Francisco Lujan por haber creado la primera escuela de agricultura en España, y recomendó la conveniencia de elevar el nivel científico de la enseñanza en nuestra nacion al mismo grado que el de las demás; terminando su notable discurso, declarándose partidario decidido del método intuitivo.

Rectificó despues el señor Gonzalez Domingo para contestar al señor Escribano y al señor Faure sobre las afirmaciones que este había hecho en su discurso.

El señor secretario dió lectura á un trabajo remitido por el señor don Braulio Garcia Paradinas, referente al tema puesto á discusión.

El señor Oscariz amplió sus observaciones relativas á la forma en que debe intervenir el Estado para impulsar el progreso técnico en la producción.

Rectificó nuevamente el señor Faure y despues de breves palabras del señor Gonzalez Domingo y manifestar el señor Presidente que por la falta de tiempo no había podido darse lectura á los escritos y memorias presentadas, relativas al primer tema, de los señores Araujo, La Rosa, Rodriguez (de Rollan) y Hernandez (de Calvarrasa de Abajo), se declaró suficientemente discutido el tema primero, dándose por terminado el acto y levantándose la sesión á la hora de las doce. Salamanca 9 de Setiembre de 1887.

He aquí las conclusiones que se votaron ayer por unanimidad en el Congreso Agrícola Provincial que celebra nuestra asociación, correspondientes al primer tema del cuestionario.

1ª En la provincia de Salamanca, se caracterizan hoy á juzgar por los escasos medios de observación de que disponemos, cuatro zonas ó regiones en que el cultivo predominante puede ser distinto.

2ª En la primera, ó central, en lo que se verifican observaciones más minuciosas debe predominar el cultivo cereal con la vid en exposiciones adecuadas, y el cultivo de raíces carnosas en los terrenos frescos sueltos y profundos de la zona cuaternaria; en la segunda, ó sea del Agueda, el cultivo de la vid y del olivo; en la tercera, ó del Duero, el del olivo, vid y árboles frutales, sin excluir, aunque en pequeñas extensiones, el del naranjo y plantas aromáticas; en la cuarta, la vid, el olivo y las plantas filamentosas y forrajeras.

3ª Las industrias agrícolas que con mayor éxito, modificando previamente las condiciones económicas, podrían desarrollarse, son la elaboración de vinos, aceites, conservación de



frutas y preparacion de fibras hilables, elaboracion de quesos, conservacion de carnes, engorde de aves de corral y cria de insectos útiles.

4ª La forma en que el Estado y la provincia deberán intervenir para realizar el progreso técnico, consiste en organizar la asociacion privada, facilitándola recursos para el desenvolvimiento de la produccion y dándola participacion por medio de delegados, en el estudio y preparacion de las leyes económicas y principalmente en los presupuestos del Estado y disposiciones arancelarias, sin perjuicio de que los cuerpos colegisladores conserven su carácter é importancia.

### Seccion Agrícola

Porque interesan conocer á los labradores, ganaderos, comerciantes é industriales de la provincia, insertamos las siguientes que ha publicado la Junta de patronos de la caja de Socorros, con fecha 5 del actual en el *Boletín oficial* correspondiente al mismo dia.

«Condiciones con las que la Junta de la Caja de Socorros para labradores y ganaderos fundada en esta provincia por los Condes de C. R. harán los préstamos, mientras se confecciona y aprueba el Reglamento definitivo y á los cuales se refiere el anuncio publicado en el *Boletín oficial* de 13 de Julio del corriente año.

1ª Los préstamos se harán desde 50 hasta 2,500 pesetas, por un año y al interés de 3 por 100.

2ª Estas cantidades se solicitarán por conducto del señor Alcalde de Salamanca, á quien se dirigirán las peticiones en papel del sello duodécimo, expresando en ellas la garantía que se ofrezca y el concepto de labrador, ganadero, industrial ó comerciante en el cual funde su deseo el peticionario.

3ª Las garantías podrán constituirse por medio de hipoteca ó fianza. En el primer caso los peticionarios presentarán, con la solicitud, los títulos de pertenencia de las fincas que se hayan de hipotecar; y en el segundo la clase de fianza que estén dispuestos á dar.

4ª Si fuesen varios de un mismo pueblo los individuos que soliciten préstamos desde 50 pesetas á 2500, quedarán mancomunados, siempre que alguno de ellos reuna garantías á juicio de la Junta de Patronos.

5ª Aunque la cantidad que se solicite en préstamo exceda de 2500 pesetas, la peticion deberá siempre hacerse en la clase de papel á que se refiere la condicion segunda y dirigida á la Junta.

Mañana se reúne en Madrid la junta nombrada para la informacion agraria bajo la presidencia del señor Duque de Veragua, en la cual se dará cuenta de los trabajos que parece han ultimado las subcomisiones elegidas para la redaccion de los interrogatorios.

Como en Tortosa es más tardía la recoleccion, se están recojiendo ahora las algarrobas, cuyos resultados aún no pueden apreciarse. Sin embargo, como el precio del mercado es allí muy bajo, fijase este como término medio en 75 céntimos el kilo.

### Seccion de Comercio é Industria

Segun leemos en varios periódicos, la feria que ha tenido lugar durante los dias 21, 22 y 23 del pasado mes en la villa de Zahara, de la provincia de Cádiz, ha estado bastante animada, realizándose gran número de transacciones, lo mismo en el ganado vacuno que en el de cerda, lanar y cabrio, manteniéndose firmes sus precios.

Tenemos noticia de que la próxima cosecha de aceite en Andalucia y especialmente en Málaga, promete ser muy escasa; y aun cuando los precios de este artículo son bajos, cotizándose en puertas á 35 reales arroba, son sostenidos y con tendencia al alza por aquella causa.

Segun leemos en los periódicos, la feria que se ha celebrado en Palencia y que dió comienzo el 1º del actual, ha sido menos concurrida que lo que esperaban los palentinos.

El comercio se queja de las pocas ventas que ha realizado; en el ferial aun cuando ha sido mucho el ganado que se ha presentado, las transacciones han sido muy escasas, y esta paralización obedece á la crisis porque está atravesando la agricultura en general.

### Noticias Generales

Ha llamado mucho la atencion no haya asistido á la sesion inaugural del Congreso el señor Gobernador civil de la provincia.

Nos consta que se le ha hecho la invitacion oficial, habiendo además tenido propósito la comision ejecutiva de hacerlo personalmente, mas por razones que en su dia haremos públicas, y no culpables á dicha comision, no ha podido verificarlo.

Sabemos tambien que á última hora ha excusado su asistencia nuestra primera autoridad por impedírselo el estado de su salud.

El miércoles último, en la sesion que celebró el excelentísimo ayuntamiento, á la cual por causas ajenas á nuestra voluntad no pudimos asistir, se nos dijo que varios señores concejales se opusieron á la subvencion que nuestra sociedad le habia solicitado para el Congreso agrícola provincial.

El señor Baz manifestó que por más que respetara el estado económico de los fondos del municipio, no comprendia cómo se regateaba en una cantidad tan insignificante como la que la LIGA solicita, y por que el ayuntamiento destina dos mil pesetas para música y hace otros gastos de no mucha necesidad; el Congreso agrícola, dijo, habria de traer mayor número de forasteros y se estaba en el caso de que la corporacion accediera á los deseos de LA LIGA por conveniencia propia; todo esto sin tener en cuenta la correspondencia con que LA LIGA habia obrado en la época de la epidemia colérica con el ayuntamiento á quien entregó quinientas pesetas para socorrer á los desgraciados invadidos.

Despues de una detenida discusion se acordó se subvencionara con la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, por el estado precario de fondos en que se encuentran las arcas municipales.

No creemos sea este el mejor camino emprendido para dar vida y prosperidad á este pueblo, cuya industria y comercio se encuentran muy abatidos.

No hay un dia que no leamos en los periódicos de provincias alguna noticia referente á las manifestaciones que se celebran contra los alcoholes industriales, y especialmente en la Rioja, y seguirán cada vez más potentes y generales hasta que el Gobierno dicte las medidas que unánimemente y con la mayor necesidad y urgencia vienen reclamando los pueblos todos vinícolas de España.

Tenemos noticia de que en varios puntos importantes de la península se tratan de crear centros de labradores, con el único objeto de procurar la union y buena inteligencia entre los que se dedican á la explotacion agrícola, para la defensa de sus comunes intereses.

Hemos recibido un folleto, *El Itinerario de las ferias de Salamanca*, que comprende el programa de los festejos y nombres de las calles, plazas y plazuelas que componen esta poblacion, publicado por el centro administrativo Ciller y compañía y se vende al precio de diez céntimos.

Muy de veras aplaudimos el acuerdo que la Junta provincial de Sanidad ha tomado al denegar la autorizacion pedida por los vecinos de la Orbada para bañar en el río Tormes el ganado vacuno del mismo, y á que nos referiamos en nuestro número anterior.

Hemos tenido el gusto de recibir la obra verdaderamente monumental titulada *Historia de Salamanca*, que nos ha remitido nuestro querido y distinguido amigo don Manuel Villar y Macias cronista de la diputacion provincial y autor de otros trabajos importantísimos.

La falta de tiempo nos ha impedido examinarla detenidamente; sin embargo, por la ligera ojeada que hemos pasado por sus páginas, nos parece dicha obra el producto de grandes vigiliyas y profundas meditaciones, representando en conjunto un trabajo histórico concienzudo.

De los trabajos del Congreso no podemos dar hoy cuenta extensa, más que del discurso inaugural pronunciado por nuestro digno Presidente; pero tenemos el propósito de insertar todos los discursos que se pronuncien y la mayor parte de los escritos que se presenten en la mesa, bien sea en el periódico, ó en un libro que al efecto se publicará, si los fondos de la Asociacion lo permitiesen.

La circunstancia además de que los taquígrafos no puedan dar por terminados sus trabajos hasta dos dias despues de concluidas las sesiones del Congreso, nos impide dar cabida en el presente número á los brillantes discursos pronunciados por los señores Gonzalez Domingo, Faure y Oscáriz, así como de los escritos leídos de los señores Escribano y Garcia Paradinas, y de otros presentados á la mesa por los señores Araujo, La Rosa, Rodriguez, de Rollan, y Hernandez, de Calvarrasa de Abajo.

Al confeccionar nuestro número anterior, recordamos perfectamente que entre las noticias que queriamos dar á conocer á nuestros lectores figuraba una, la de haber aparecido en el estado de la prensa, un nuevo periódico local, titulado *El Teléfono*, á quien saludábamos por su aparicion, y que al entrar en máquina nuestra *Revista* y ser corregidas las pruebas por nosotros, podemos afirmar con la mejor buena fé que no nos apercibimos siquiera de la falta de dicha noticia.

Conste, pues, que aunque tarde, damos la bienvenida al nuevo colega.

Nuestros lectores nos dispensarán que no les demos noticia alguna respecto á las transacciones que haya habido en el ferial que aún se está celebrando, por las ocupaciones que nos ocasiona el Congreso agrícola, y lo propio decimos por lo que hace al estado del mercado de los cereales, que nos obliga á publicar los mismos que rigieron en la semana anterior.

Por dar cabida á los importantes originales que publicamos respecto al Congreso Agrícola no damos cuenta de la discusion que en este tuvo lugar ayer sobre los puntos que comprenden el cuestionario del segundo tema, cuyas conclusiones serán votadas hoy en la asamblea general que se celebrará á la misma hora de la que han tenido lugar las dos anteriores.

Tenemos noticia que una compañía inglesa está recogiendo datos para ver si la conviene construir un ferrocarril que partiendo de Avila termine en esta capital, pasando por Peñaranda.

Mucho celebrariamos que se realizaran los justos deseos de nuestros convecinos los peñarandinos, pues en ello no solo ganaria aquella importante zona, sino la provincia entera: pero mucho nos tememos que sea una de tantas aspiraciones difíciles por el pronto de realizar.

Tambien parece que otra compañía inglesa (y va de ingleses) quiere interesarse en el ferrocarril de San Martín de Valde Iglesias á Boadilla, pasando por Béjar.

Valga por lo que valiere, ponemos nuestra Revista á disposicion de bejaranos y peñarandinos y desde luego pueden contar con nuestro humilde apoyo en todo cuanto se relacione al mejoramiento de la provincia.



## LA MARGARITA EN LOECHES

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.**

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el

### ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.

## BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposición Universal de París de 1887, con medalla de oro en la Nacional de minería de Madrid y con diploma de honor en la de Salamanca de 1875

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas sulfurado sódicas, de 52° c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas, la sífilis y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago las escrófulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porción de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administración de los baños.

Instalación completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparato de ducha, estufas, pulverizaciones, etc.

Fonda de primer orden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salon, piano, juegos licitos, jardines y otras distracciones.

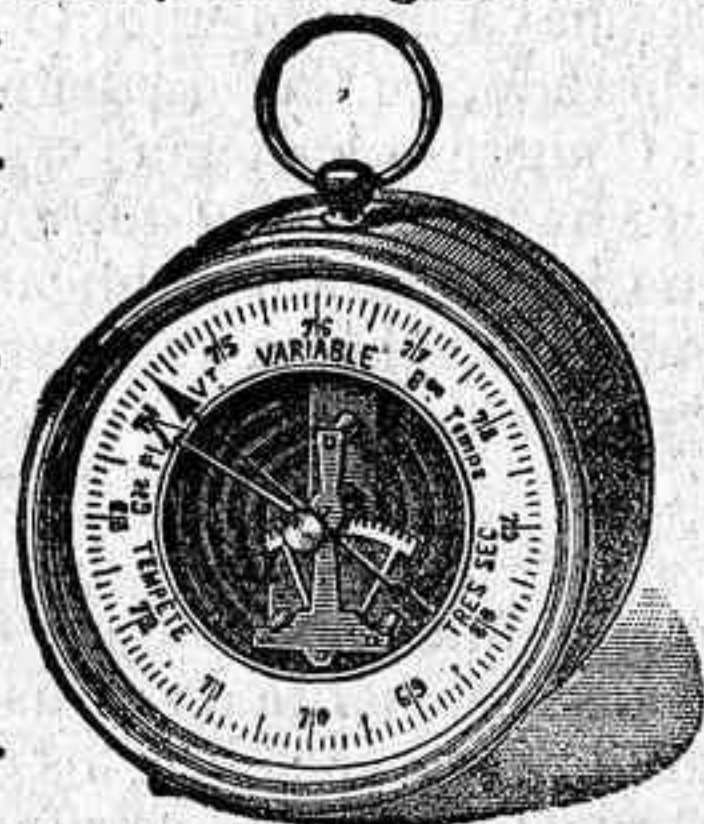
El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, en combinación con la de Portugal con cambio de vía en Medina del Campo para tomar el ferro-carril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á los Baños se recorre en doce horas. En la estación de Salamanca esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1° de Junio á 30 de Setiembre.

Para más detalles, pídase prospectos al Sr. Falcoé en BAÑOS DE LEDESMA.

### IMPORTANTISIMO

En virtud de un contrato hecho en la casa Regnier de París, nuestros suscritores pueden recibir franco por 12 pesetas, un magnífico barómetro Aneróide, ni-quelado, movimiento visible, siendo su valor real de 20 pesetas.



#### CUPON PRIMA

para recibir franco un barómetro Aneróide, por conducto de la Liga de Contribuyentes

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

## BOLETIN DE VENTAS DE Bienes Nacionales

Se hallan á la venta los números 8° y 9° de este Boletín, donde se anuncian ventas de varias fincas en los distritos de Béjar, Peñaranda, Alba de Tórmes y la Capital

Se admiten suscripciones al mismo en esta Imprenta. Número suelto 4 reales.

### LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrillat, uya y caroba) del médico QUINTELLA

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento

### ENSEÑANZA LIBRE

Preparacion especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas Facultades universitarias, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia. Pension de Cervantes, San Bernado, 68, Madrid.

## ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

De uso externo. Curacion rápida de toda clase de calenturas y de la fiebre amarilla.

En España, TRES pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, compañía Ibero-Universal; Barcelona, señores B. Buñil y compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

EN el inmediato pueblo de las Torres se hallan pastando y se venden, seiscientas cabezas de ganado lanar, negro, superior, por mitad de vientre y machorras. La persona que desee su adquisicion puede verlas y tratar con su dueño que vive en esta ciudad, Rivera, 24.

## SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapiedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo) . . .	»	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo) . . . . .	»	»	»	»	»	40	»	»	»	»	»	»
Id. estacion, 94 libras. . . . .	»	»	»	»	35-36	»	»	»	»	»	41	41 50
Id. mercado. . . . .	»	36	37	36	»	38	34-36	36	»	37-38	»	»
Id. barbilla. . . . .	»	»	»	32	»	»	»	»	32	38	40	41
Id. rubion. . . . .	31-32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes. . . . .	28	28	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cebada. . . . .	24	20	23	23	21	21	21-22	21-22	19-20	22-23	24	23
Centeno. . . . .	21-22	21	23	23	»	23	23	22-24	21-22	24	29	24
Algarrobas. . . . .	30-31	26	27	»	»	27	25	»	23	26	»	»
Garbanzos. . . . .	120-240	100	»	80-140	180-200	140	100	»	100	100-160	»	»
Bueyes de labor, uno. . . . .	»	1300	»	»	»	»	1000	»	1000	»	»	»
Novillos de 3 años, id. . . . .	»	1000	»	»	»	»	1900	»	1900	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id. . . . .	»	140	»	»	»	»	80	»	50	»	»	»
Id. de un año, id. . . . .	»	240	»	»	»	»	180	»	90	»	»	»
Carne de vaca, arroba. . . . .	50	35	»	»	»	»	»	»	40	40	»	»
Lanas, arroba. . . . .	»	45	»	50	»	»	»	»	40	»	»	»
Aceite. cántaro. . . . .	64	69	60	60	»	54	60	»	40	»	»	»
Pieles de cabrito, una. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	62	39 a	»	»
Carbon de encina, arroba . . . . .	3 50	3	»	2 50	»	»	»	»	»	»	»	»
Patatas, id. . . . .	4	3	»	4	»	»	3	»	3	3-4	»	»
Vino, cántaro. . . . .	27	22	»	24	20	20	20	»	3	4-5	»	»
Harina de 1.ª, arroba. . . . .	15	»	17	18	17	»	»	»	18	16-20	»	»
									17 50	»	17	17